



VI Bienal de Arte Contemporáneo de Salerno

www.biennaleartosalerno.com

biennaleartosalerno@gmail.com

VI Bienal de Arte Contemporáneo de Salerno

18 de octubre/02 de noviembre de 2025 – Palazzo Fruscione

REGULACIÓN

Lugar y fecha

Palazzo Fruscione, del 18 de octubre al 02 de noviembre de 2025 – Palazzo Fruscione

Tema

“IA vs IA – Inteligencia artificial vs Inteligencia artística”

Los artistas tienen la oportunidad de expresarse libremente, sobre el tema, que ya es muy amplio en sí mismo, o sobre un tema libre de su elección. No es necesario que la obra nominada sea inédita.

Línea de tiempo

- Cierre de selecciones: 31 DE MAYO DE 2025
- Fecha límite de inscripción: cada artista debe registrarse dentro de los 5 días siguientes a la comunicación de su selección.
- Inauguración: sábado 18 de octubre de 2025
- Entrega de premios: sábado 25 de octubre de 2025
- Cierre bienal: domingo 02 de noviembre de 2025

SECCIONES

CUADRO

Obras figurativas y abstractas creadas con total libertad estilística y técnica (óleo, acrílico, témpera, acuarela, tinta, grafito, collage) sobre cualquier tipo de soporte. Formato máximo 100x150 cm

Para un formato diferente por favor contacte con la secretaría organizadora. Las obras deberán entregarse sin marco ni cristal y deberán estar equipadas con perchas calibradas, bajo pena de exclusión.

ESCULTURA - DISEÑO - INSTALACIÓN

Obras figurativas y abstractas, creadas con cualquier material, para un formato máximo de cm. 100 (base) x 180 (h) y en ningún caso exceder los kg. 10. Para un formato diferente contactar con la secretaría organizadora

FOTOGRAFÍA Y GRÁFICOS DIGITALES

Obras en 2D, incluida fotografía digital, fotografía analógica, gráficos por computadora, arte de software u obras que utilizan diversas técnicas, como manipulaciones digitales (incluido el uso de pintura u otros tipos de expresión manual), arte web, polaroids, fotografías de teléfonos celulares, fotografías-collages. , etc. para un tamaño máximo de cm. 100 x 100.

Las obras deberán llegar impresas y en cualquier caso sobre un soporte rígido y sin cristal, posiblemente con plexiglás equipado con colgadores calibrados.

NEUROCIENCIA DE IMÁGENES Y FORMAS

Obras de Pintura, Escultura, Diseño y Fotografía que puedan entrar dentro de los criterios neurocientíficos de percepción del arte.

VIDEOARTE Y CORTOMETRAJES

Videoclips, cortos animados, cortos de cine realizados con todas las técnicas de animación.

Duración máxima 15 minutos: envía el fotograma más allá del vídeo. En este caso el Artista deberá gestionar el envío o entrega del monitor o PC para la transmisión del vídeo durante la Bienal.

ARTE ECO-SOSTENIBLE

Obras de pintura, escultura, diseño, instalaciones y fotografía realizadas con materiales reciclados, respetando

de lo anterior.

NUEVA SECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE ARTE Y MEDIOS

Videojuegos, cuentos de hadas interactivos, software ejecutable.

Participación virtual

Enviar los archivos con las fotos de las obras a biennaleartosalerno@gmail.com

La participación, una vez seleccionado, tiene un coste de 180,00 euros.

Las obras se mostrarán en un monitor de 60 pulgadas.

CÓMO PARTICIPAR

FASE 1 - SOLICITUD DE SELECCIONES

Cualquier persona que pretenda proponer su candidatura a las selecciones deberá enviar un correo electrónico a

biennaleartosalerno@gmail.com antes del 31 de mayo de 2025 el siguiente material:

- Formulario de selección completado en mayúsculas y descargable desde el sitio
- N. 5 fotografías de obras propias en formato jpeg de alta resolución (300 dpi) adecuadamente identificables (título,

medidas, técnica y año)

- foto personal del artista (primer plano en formato jpeg de alta resolución de 300 ppp)
- En caso de video, enviar el archivo de video en mp4 o un enlace

FASE 2 - REGISTRO

Los artistas que hayan propuesto su candidatura a la Bienal deberán inscribirse dentro de los 5 días siguientes a la fecha de comunicación vía correo electrónico de la selección y sólo después de esta selección enviando a: biennaleartosalerno@gmail.com

- Formulario de membresía completado en su totalidad
- Recibo de pago de la cuota de participación de 350,00 € (catálogo incluido)
- Lanzamiento (que se enviará al artista vía correo electrónico una vez realizada la selección)

La cuota de participación deberá abonarse mediante transferencia bancaria a nombre de:

Associazione Salerno in Arte, presso Banca Generali, Filiale di Salerno – Via Roma – IBAN:

IT16W0307502200CC8500503145 – BIC SWIFT - BGENIT2T

El motivo de la transferencia bancaria debe incluir: el nombre y apellido del artista participante y la referencia a la 6ª Bienal de Salerno y la sección elegida.

FASE 3: PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

A los artistas inscritos se les solicitará la obra original, que necesariamente deberá ser la seleccionada.

Todos los trabajos, según los criterios establecidos en los apartados específicos, podrán ser

• ENVIADO a:

Biennale di Salerno c/o M.B.E. 117 -Via Giovan Angelo Papio n 33 – 84122 Salerno

Las obras deberán llegar entre el 29 de septiembre y el 1 de octubre de 2025. No se admitirán obras que lleguen después de esta fecha.

Los trabajos enviados por correspondencia serán aceptados únicamente con costos y riesgo a cargo del participante, tanto

para el viaje de ida y para el regreso (regreso).

Los gastos de envío para el envío y devolución de las obras, y si se considera oportuno, el seguro del mismo.

El transporte es responsabilidad del Artista.

Cada Artista tiene derecho a identificar el transportista más adecuado para el transporte de sus obras.

• ENTREGADO EN MANO en:

Palazzo Fruscione, los días 2 y 3 de octubre de 2025, de 16.00 a 20.30 horas con cita telefónica (tel. +39 3388928758)

El tránsito de vehículos de transporte, cuando sea necesario para la entrega de la obra en el Palazzo Fruscione,

requiere autorización municipal que debe ser solicitada por el artista directamente al Comando dei Polizia de Tráfico de Salerno (esta es una ZTL - zona de tráfico limitado equipada con cámaras de vídeo). El descanso, cuando

permitido, debe limitarse estrictamente al tiempo necesario para realizar las operaciones

Carga/descarga de obras destinadas a espacios expositivos.

IMPORTANTE, para obras procedentes de países no europeos, en el caso de envío, el autor tendrá que pagar los derechos de aduana a través de su propio transportista para evitar que las obras sean bloqueadas en la aduana y posteriormente devueltas al remitente.

• **PARA LA SECCIÓN AUDIOVISUAL ENVIAR POR CORREO ELECTRÓNICO O CON WETRANSFER**

en **biennaleartosalerno@gmail.com**

En este caso el Artista tendrá que gestionar el envío o entrega e instalación del monitor o PC para la transmisión del vídeo (ver arriba)

Descargo de responsabilidad y responsabilidad

Los organizadores, a pesar de cuidar al máximo las obras recibidas, no asumen ninguna responsabilidad por posibles daños durante el transporte, manipulación, incendio, robo u otras causas durante todas las fases del evento, almacenaje, exposiciones y almacenaje. Los artistas tienen derecho a contratar cualquier seguro contra todos los daños que pudieran sufrir las obras.

El Organismo Organizador declina cualquier responsabilidad que pueda derivarse, para cualquier persona, de hechos imputables a los participantes en el evento, incluso en lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones que regulan el desarrollo del evento en sí.

Los Artistas son los únicos responsables de los objetos expuestos y de cualquier actividad que realicen en la Exposición, en particular liberan al Organismo Organizador de cualquier responsabilidad y corresponsabilidad respecto de la autenticidad, procedencia y valor de los objetos expuestos; Obligaciones de carácter comercial, financiero, administrativo y fiscal hacia los colaboradores, visitantes, administración pública; Responsabilidad civil por robo o daño a los objetos expuestos, daños a los Artistas y colaboradores, a terceros, al mobiliario y a la estructura.

Espacios de exposición

La asignación del Espacio de Exposición es responsabilidad exclusiva del Organismo Organizador.

Para necesidades que requieran una configuración particular, por favor informe a la organización con antelación.

Tránsito de vehículos ZTL

El tránsito de vehículos de transporte, cuando sea necesario para la entrega de la obra en el Palazzo Fruscione, requiere una autorización municipal que el artista debe solicitar directamente al Comando de la Polizia de Tráfico de Salerno (se trata de una zona de tráfico limitado equipada con cámaras de vídeo). El estacionamiento, cuando esté permitido, deberá limitarse estrictamente al tiempo necesario para realizar las operaciones de carga/descarga de las obras destinadas a los espacios expositivos.

Jurado y premios

El Jurado valorará las obras de la exposición y decidirá a qué artistas de las distintas secciones otorgará los premios, a su entera discreción. El criterio expresado por el Jurado es incuestionable.

Para cada sección habrá un primer, segundo y tercer premio, el premio de la crítica y unas placas de mérito específicas.

Los artistas que participen en la Bienal competirán por los siguientes premios:

- Premio Institucional Trotula de Ruggiero
- Premio Zaha Hadid
- Premio Luciana Marciano
- Premio Annarita Gorga

Los nombres de los ganadores se darán a conocer durante la ceremonia de entrega de premios, que se celebrará el sábado 25 de octubre de 2025, y se publicarán en la página web www.biennaleartosalerno.com

Catálogo bienal

Como en ediciones anteriores, se creará un catálogo de prestigio.

El coste del mismo está incluido en la cuota de inscripción. Quienes no puedan participar personalmente en la Bienal y recoger el catálogo, lo recibirán con la devolución de la obra, vía mensajería.

Aceptación

Al participar en la iniciativa, los artistas reconocen y aceptan implícitamente las normas contenidas en este anuncio, sin excepción. El artista participante declara haber leído atentamente este reglamento y por tanto lo acepta en todos sus puntos.

Devolución de obras

Las obras podrán ser recogidas personalmente por el artista o por uno de sus delegados. Los artistas que envíen sus obras por mensajería urgente podrán solicitar su devolución designando un mensajero de confianza a su cargo. La organización podrá gestionar -siempre por cuenta y responsabilidad del destinatario- el envío para la devolución de todas las obras que queden en su poder. El embalaje de las obras deberá ser adecuado y fácilmente reutilizable, en caso contrario el embalaje de devolución quedará a cargo de la empresa que enviará las obras al remitente.

Anulación

El organizador se reserva el derecho de cancelar la Bienal por motivos que impidan su desarrollo regular en los tiempos y modalidades arriba indicados. La cuota de inscripción se utilizará para fechas programadas posteriores.

Información

Los artistas serán informados constantemente sobre cambios/adiciones a este Aviso consultando el sitio.

(www.biennaleartosalerno.com) o por correo electrónico (biennaleartosalerno@gmail.com). La participación implica el conocimiento y total aceptación del presente Reglamento.

Consentimiento y privacidad

Cada participante concede a Salerno in Arte los derechos de reproducción de las obras, textos y fotografías personales, datos comunicados con el fin de redactar el catálogo, el archivo de membresías y la publicidad de las obras en el sitio web de la Bienal y otras actividades de la Bienal. organización, y autoriza expresamente el tratamiento de los datos personales transmitidos de conformidad con la ley 675/96 y posteriores modificaciones del Decreto Legislativo. 196/2003 (Ley de Privacidad) y Reglamento UE

679/2016, también a efectos de inclusión en bases de datos gestionadas por la organización. Existe la posibilidad de solicitar su rectificación o cancelación, según lo previsto por la ley 675/96 de protección de datos de carácter personal.

Privacidad

1) Finalidad y métodos del procesamiento de datos

La información y los datos recogidos serán utilizados, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 196/2003 y el Reglamento UE 679/2016, exclusivamente para las siguientes finalidades:

- registrar a los participantes en el concurso;
- gestionar la competición en sí y las obligaciones relativas a las normas de competencia;
- para la publicación de la lista de ganadores en la Bienal y otros sitios web conectados o en otros medios de comunicación y/o difusión;
- cumplir las obligaciones establecidas por la ley, un reglamento o la legislación comunitaria y hacer valer o defender un derecho de la Bienal de Arte y Diseño Contemporáneo – Salerno en los lugares apropiados.

Los datos proporcionados para participar en el concurso podrán ser tratados por la Asociación Salerno in Arte (SART) de forma manual, en papel, electrónica o electrónicamente. Se observan medidas de seguridad específicas para evitar la pérdida de datos, el uso ilícito o incorrecto y el acceso no autorizado. Sobre los datos recogidos, la Asociación únicamente realizará las operaciones de tratamiento necesarias para el cumplimiento del GDPR 2016/679. La información y los datos personales se conservarán durante la duración del concurso y, en cualquier caso, según los métodos establecidos anteriormente, con pleno respeto de la confidencialidad y respetando las disposiciones establecidas durante el tiempo exigido por la legislación sectorial para los fines relacionados con el mismo. la competencia.

2) Comunicación, difusión y transferencia de datos a terceros países u organizaciones internacionales.

Los datos personales adquiridos por Salerno in Arte podrán ser comunicados, exclusivamente para los fines mencionados en el punto 1 anterior, a terceros como organismos públicos, órganos judiciales, transportistas/transitarios, oficinas de correos, abogados, consultores, notarios y otros. sujetos indicados en el Reglamento del Concurso, que terceros procesarán los datos como responsables y/o como personas físicas que actúan bajo la autoridad del titular, u operarán con total autonomía como responsables del tratamiento independientes, para los fines del concurso. Los datos personales adquiridos nunca serán divulgados, salvo para la publicación de la lista de artistas participantes y ganadores de la Bienal. Los datos comunicados no serán cedidos a terceros países u organizaciones internacionales fuera de la UE.

3) Obligatoriedad de facilitar los datos

El suministro de datos para los fines mencionados en los puntos 1) y 2) de esta información es necesario para participar en el concurso y no proporcionarlos podría imposibilitar la participación en el concurso y/o el seguimiento de las ganancias.

4) Fines de marketing

Los datos personales también podrán ser utilizados con la finalidad de enviar material informativo y/o publicitario o para comunicaciones sobre nuevas actividades o actualizaciones y noticias sobre actividades existentes. El suministro de datos para estos fines y/o el consentimiento para su procesamiento son opcionales y su negativa no puede conducir a la no ejecución del servicio.

5) Información sobre el responsable del tratamiento y derechos del interesado.

El responsable del tratamiento de los datos personales adquiridos es la Associazione Salerno in Arte, con sede en Salerno, en Via Leucosia 95.

El titular de los datos tiene derecho en cualquier momento a solicitar al Responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, rectificación, cancelación de los mismos, limitación del tratamiento. Además, tienes derecho a oponerte, en cualquier momento, al tratamiento de tus datos (incluido el tratamiento automatizado), así como a la portabilidad de tus datos. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo y jurisdiccional, si cree que el tratamiento de los datos que le conciernen infringe lo dispuesto en el Reg. UE 2016/679, de conformidad con el art. 15 letra f) del citado Reg. UE 2016/679, tiene derecho a presentar una reclamación ante el Garante para la protección de datos personales y, con referencia al art. 6 apartado 1, letra a) y art. 9, apartado 2, letra a), tiene derecho a revocar el consentimiento prestado en cualquier momento.

En caso de solicitud de portabilidad de datos, el Responsable del tratamiento proporcionará los datos personales que conciernen al solicitante en un formato estructurado, de uso común y legible, mediante dispositivo automático, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados 3 y 4 del art. 20 del Reg. UE 2016/679. Si el titular ya no desea ser contactado, cesará inmediatamente el uso de datos personales para comunicaciones.